INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas N° 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

DICTAMEN EVALUACION N° 12/2012

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS CONTRATACION DIRECTA N° 07/2012 "SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL" (ID N° 231.656)

1. INTRODUCCION

En la fecha indicada al final del presente informe referente al estudio de las ofertas de la Convocatoria a la Contratación Directa N° 07/2012 "Servicio de Telefonía Movil", de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología.

2. APERTURA DE OFERTAS

Habiendo vencido inicialmente el plazo para la presentación el día veinte y tres del mes de marzo del 2012 y habiéndose prorrogado, según Resolución DNCP 805/2009, dicha fecha de Apertura para el día 02 del mes de abril del 2012, se procede a la apertura del sobre-oferta presentado por la firma: **1) Hola Paraguay S.A. - Vox**; conforme se indica en el Acta de Apertura.

3. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS

3.1 ASPECTO ECONOMICO

Se ha establecido como método de adjudicación el criterio "POR EL TOTAL" bajo la Modalidad de Contrato Abierto, verificándose a continuación las cotizaciones de la empresa:

Sobre N° 1: contiene entre otros, Carta de Presentación y Propuesta de oferta, por un importe en precio unitario total de **Guaraníes (setecientos veinte mil).- (G.720.000.-)** IVA incluido.

3.2 ASPECTO LEGAL Y TÉCNICO

Conforme a lo dispuesto en el Art. 61 del Decreto Reglamentario 21909/03, se procede a evaluar las documentaciones presentada por la firma ofertante, tras la verificación de la documentación de carácter sustancial, y verificada el Acta de Apertura de Presentación de Ofertas, se comprueba que cumple las condiciones requeridas tanto en tiempo y forma, contenidos en las Bases y Condiciones.

4. RECOMENDACION

Cumplido lo establecido en el numeral 1 del articulo 61 del Decreto 21909/03, y continuando con la Evaluación y el Análisis, damos cumplimiento a lo regulado en el numeral "2" del mismo articulo, elaborándose un cuadro comparativo, el cual se adjunta al presente dictamen, con la denominación de **"Cuadro Comparativo de la Ofertas"**, se analiza y compara cada línea del servicio requerido y ofertado, y se observa que el Precio es la más razonable de acuerdo al Precio Referencial.

Teniendo en cuenta los antecedentes expuestos, y que incluyen aspectos legales, técnicos y económicos, y en cumplimiento a lo establecido en el Art. 11 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, concordante con los Arts. 26 y 27 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", sustentado en las consideraciones previas, el Comité de Evaluación sugiere adjudicar la Contratación Directa N° 07/2012 **"SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL"**

Ing. Quim. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Tatiana M. Espinola Ramírez
Abogada
Mat. N° 10496

Lic. Catalina Gómez
Dpto. Contabilidad
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. General Artigas Nº 3973 y General Roa / c.c.967
Teléfs. 290 160 / 290 266 Fax : 290 873
e-mail:intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

En base al análisis efectuado, sobre los antecedentes y lo actuado en la fecha, sobre las distintas etapas del proceso, así como la información a la cual se accedió, permiten llegar a la **Conclusión**, de que la oferta analizada y observada se ajusta a lo establecido en los Art. 16; 24, 26; y 27 de la Ley 2051/03, y a su vez en concordancia con lo reglamentado en el Art. 11, 55, y 63 del decreto 21909/03, por lo tanto se sugiere la Adjudicación a la empresa:

- ✓ **Hola Paraguay S.A. - Vox,** monto mínimo del Contrato Abierto la suma de G. 5.000.000.- (Guaraníes Cinco Millones), y el monto máximo es de G.10.000.000.- (Guaraníes Diez Millones).

Es nuestro informe.

Asunción, 09 de marzo del 2012

ING. ALBA ACOSTA

LIC. CATALINA GOMEZ

ABOG. FATIMA ESPINOLA

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN

CH

INTN

Cuadro Comparativo de Oferta

Items	Descripción	Unidad de Medida	Precio Unitario	Presentacion	Cantidad	Total
1	Servicio de telefonía móvil	unidad	720.000	unidad	1	720.000
PRECIO TOTAL UNITARIO						720.000

Ing. Quím. Alba Acosta
Dpto. de Envases y Embalajes
INTN

Lic. Catalina Gómez
Dpto. ... abilidad
INTN

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA
Unidad Operativa de Contrataciones
INTN